

Tipo en 1.ª licitación: 410.000 pesetas.
Tipo en 2.ª licitación: 307.500 pesetas.
Tipo en 3.ª licitación: 205.000 pesetas.

Lote número siete:

-Máquina expendedora de tabaco marca Jofemar, tiene 14 canales de expedición.

Tipo en 1.ª licitación: 110.000 pesetas.
Tipo en 2.ª licitación: 82.500 pesetas.
Tipo en 3.ª licitación: 55.000 pesetas.

Lote número ocho:

-Dieciséis camas de matrimonio de madera.
-Noventa y dos camas individuales de madera de 90 centímetros.
-Sesenta y seis mesitas de noche de madera, con patas torneadas.
-Ciento veinticuatro sillas de madera con asiento de anea.

Tipo en 1.ª licitación: 682.000 pesetas.
Tipo en 2.ª licitación: 511.500 pesetas.
Tipo en 3.ª licitación: 341.000 pesetas.

Las terceras licitaciones se celebrarán si la Mesa lo considera conveniente.

Libre de cargas.

Tales bienes los tiene en depósito Hotel Bahía-Barrio Colón, 7-Águilas y podrán ser examinados hasta el día anterior al fijado para la celebración de la subasta, llamando previamente al teléfono 46 42 11.

Se previene a los licitadores que sólo podrán exigir en la subasta los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente.

Los licitadores están obligados a constituir ante el Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social o ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía que será, al menos, el 25% del tipo de la subasta en cada licitación. Constituido el depósito para cualquier licitación se considerará ofrecida la postura mínima que corresponde al tipo de la subasta, sin perjuicio de que puede efectuar otra u otras posturas en sobre cerrado o durante las licitaciones correspondientes; dicho depósito se ingresará en firme en la cuenta restringida de la Tesorería, si los depositantes que resulten adjudicatarios no satisfacen el precio de remate aparte de otras responsabilidades en que pueda incurrir.

El rematante está obligado a entregar en el acto de la adjudicación definitiva la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses, recargos y costas del procedimiento.

Se pueden realizar ofertas en sobre cerrado, acompañadas del oportuno depósito, figurando en su exterior

la licitación a que están referidas las posturas, con expresión del número del lote.

Murcia, a 29 de enero de 1996.—El Subdirector Provincial, José Romero Muela.

Número 1995

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Anuncio de subasta de bienes muebles

Don José Romero Muela, Subdirector Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Murcia.

Hace saber que mediante providencia de fecha 30-1-96 decretada por el Director Provincial don Eduardo A. Cos Tejada en expediente administrativo de apremio n.º 9000548307, que se instruye en la Unidad de Recaudación Ejecutiva 30/04, contra el deudor Casa Franco, S.A., por débitos a la Seguridad Social que importan la cantidad de 3.562.299 (de principal, más recargo de apremio y costas del procedimiento), queda autorizada la subasta de bienes muebles del citado deudor, para el próximo día 13-3-96 a las 9 horas, en la Sala de Subastas de esta Dirección Provincial sita en Avda. Alfonso X El Sabio, 15, de acuerdo con las prescripciones previstas en el vigente Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Igualmente en dicha providencia se decreta la notificación al deudor (si el domicilio fuera desconocido se tiene por notificado de la subasta a todos los efectos legales mediante el oportuno anuncio), al depositario (no si está en locales de la Seguridad Social), a los acreedores prioritarios y pignoratícios en su caso, a los condueños y al cónyuge del deudor si lo hubiere.

Descripción de los bienes embargados y valoración de los mismos

Lote número uno:

-Un ordenador marca Toshiba, modelo 1.500 PA-7154E e impresora marca Cannon.
-Dos cajas registradoras marca Regina, eléctrica. Tienen 2 rollos de papel, uno para la memoria y otro para el ticket.

Tipo en 1.ª licitación: 360.000 pesetas.
Tipo en 2.ª licitación: 270.000 pesetas.
Tipo en 3.ª licitación: 180.000 pesetas.

Lote número dos:

-Un fregadero de dos senos, de acero inoxidable, de 2,5 metros. Marca Naves, colocado sobre soporte también de acero inoxidable de 4 patas.
-Una mesa de cocina, industrial, de acero inoxidable, marca Fagor, con bandeja inferior.
-Vitrina expositora de tapas de aluminio y cristal.

Existen dos unidades de 1,60 metros de largo y otra de 1 metro de longitud.

-Un carro industrial para hostelería de acero inoxidable marca Fagor, de 4 ruedas y con separación intermedia.

-Un lavamanos industrial de pedal, para hostelería de acero inoxidable, marca Naves, modelo LM-15.

Tipo en 1.ª licitación: 260.000 pesetas.

Tipo en 2.ª licitación: 195.000 pesetas.

Tipo en 3.ª licitación: 130.000 pesetas.

Lote número tres:

-Una freidora eléctrica, marca Eurast-Frinou, modelo 6/1. Para hostelería, con mesa redonda de acero inoxidable, de columna.

-Máquina cortadora de huesos y congelados, eléctrica, marca Milano, n.º 49.185, que funciona a 125 y 220 voltios y 1.450 revoluciones por minuto.

-Un termo eléctrico para leche, usado en hostelería, sin marca y con n.º 1924. Funciona a 220 voltios.

-Dos Sandwicheras marca Dobra, de 2 cuerpos.

-Una báscula marca Mobba, con capacidad hasta un máximo de 10 Kg.

-Un hornillo industrial, de un solo fuego, marca Naves, de acero inoxidable, a gas butano.

Tipo en 1.ª licitación: 254.000 pesetas.

Tipo en 2.ª licitación: 190.500 pesetas.

Tipo en 3.ª licitación: 127.000 pesetas.

Lote número cuatro:

-Un depurador de agua, a base de filtros de sales, para máquinas cafeteras en hostelería. De acero inoxidable. No tiene marca.

-Una carretilla metálica, para cajas apiladas, hasta un máximo de 10 cajas, para almacenes. Tiene una base que oprime las cajas para sujetarlas, accionado este mecanismo mediante un pedal.

-Una máquina corta-césped, eléctrica marca Electrolux, modelo Flymo-XE30.

-Tres motores eléctricos, marca Siemens, dos unidades iguales de 0,5 CV. y otro de 2 CV. todos a 220 voltios.

-Una máquina de mochila, para tratamientos fitosanitarios, con motor de gasolina de 1,7 CV., marca Ovac.

-Una bomba para extracción de agua, vertical, de 1,5 CV. sin especificar caudal ni altura máxima de elevación, con motor eléctrico incorporado de 1,5 CV. tipo F8-4 n.º 07498.

-Una bomba para extracción de agua, vertical, con capacidad para 10.700 litros/hora, marca Elias, tipo Nova-15, n.º 388. Lleva motor eléctrico incorporado de 1,5 CV.

-Un congelador industrial, de dos cuerpos y dos puertas, marca Eurocold modelo Ks-385, con capacidad para 385 litros.

-Una máquina limpiadora con agua a presión, apta para bajos de camiones y cascos de barcos. Marca Haduclean, modelo MT-100, con motor eléctrico de 2 CV.

-Una soldadora eléctrica, marca Fast, modelo FB-175. Suelda desde 1,5 a 4 mm. de diámetro.

-Una máquina desbrozadora portátil, con motor de gasolina, marca Tanaka, modelo TAS-TBC-265.

-Una cizalla eléctrica, marca Bosch, modelo 1.520, con máximo de grosor de corte de 1,25 mm.

-Un juego de máquinas hidráulicas, formado por 4 taladros y 2 lijadoras, de marca Pluto. Fabricación danesa.

-Un auto-compresor eléctrico, marca Samur, modelo ME-1/2 n.º 2451.

-Una cizalla eléctrica, marca Bosch, modelo 1.520, máximo de grosor de corte de 1,25 mm.

Tipo en 1.ª licitación: 716.000 pesetas.

Tipo en 2.ª licitación: 537.000 pesetas.

Tipo en 3.ª licitación: 358.000 pesetas.

Las terceras licitaciones se celebrarán si la Mesa lo considera conveniente.

Libre de cargas.

Tales bienes los tiene en depósito Casa Franco, S.A., calle Floridablanca, 6-Águilas y podrán ser examinados hasta el día anterior al fijado para la celebración de la subasta, llamando previamente al teléfono 46 42 11.

Se previene a los licitadores que sólo podrán exigir en la subasta los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente.

Los licitadores están obligados a constituir ante el Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social o ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía que será, al menos, el 25% del tipo de la subasta en cada licitación. Constituido el depósito para cualquier licitación se considerará ofrecida la postura mínima que corresponde al tipo de la subasta, sin perjuicio de que puede efectuar otra u otras posturas en sobre cerrado o durante las licitaciones correspondientes; dicho depósito se ingresará en firme en la cuenta restringida de la Tesorería, si los depositantes que resulten adjudicatarios no satisfacen el precio de remate aparte de otras responsabilidades en que pueda incurrir.

El rematante está obligado a entregar en el acto de la adjudicación definitiva la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses, recargos y costas del procedimiento.

Se pueden realizar ofertas en sobre cerrado, acompañadas del oportuno depósito, figurando en su exterior la licitación a que están referidas las posturas, con expresión del número del lote.

Murcia, a 5 de febrero de 1996.—El Subdirector Provincial, José Romero Muela.